

CONTESTA EL DIRECTORIO

RESOLUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE AGRUPACION UTE., REALIZADO EN SESION EXTRAORDINARIA EL 13/10/63

Montevideo, 11 de octubre de 1963
Señor Presidente de la A.U.T.E.

Don WLADIMIR TURIANSKY

Presente

De mi mayor consideración:

En respuesta a la parte pertinente de la nota de AUTE de fecha 17 de setiembre de 1963, (Capítulo "Sobre la equiparación"), tengo el agrado de llevar a su conocimiento que, de acuerdo con la resolución N° 63.-186422, adoptada por el Directorio en sesión de ayer, 10 de octubre de 1963, el criterio a seguir con respecto a la equiparación de sueldos del personal de UTE con los del personal de ANCAP, es el siguiente:

1º) Corresponde definir en primer término el concepto de equiparación. Consecuentemente, el Directorio ha resuelto que en tal sentido debe tenerse en cuenta aquellos que no significan cambio de estructura presupuestal, y, por lo tanto, tener en cuenta exclusivamente el concepto de equiparación establecido en los antecedentes que obran en poder de esta Administración de la época en que fué estructurado el Presupuesto de 1963, vale decir, equiparación integral

de sueldos con ANCAP; o dicho de otra manera: cumplir con que ningún sueldo de funcionario de UTE quedara por debajo del correspondiente sueldo de funcionario de ANCAP.

2º) En ese orden de ideas y a los efectos de la equiparación integral de sueldos con los de ANCAP, el Directorio de la UTE ha resuelto que se aplique el siguiente concepto, que lleva a la identidad absoluta de ambos presupuestos:

Dada la absoluta diferencia de naturaleza y estructura presupuestal de ambos organismos, para la equiparación integral de sueldos se ha tomado la escala de sueldos de ANCAP y se ha igualado totalmente a ella la de UTE, o sea dicho en otras palabras: todos los sueldos de UTE que se hallaban por debajo del correspondiente sueldo de ANCAP han sido equiparados totalmente con ellos.

Este proceso se ha cumplido en toda la escala de sueldos hasta los cargos de Jefes de Sección, inclusive.

Aplicado ese concepto de equiparación integral de sueldos, también se ha llevado la "Cuota Individual" que percibe el funcionario de UTE a igualarla con el régimen de ANCAP.

3º) Este concepto de equiparación significa que los sueldos de UTE que están por debajo de los sueldos mínimos de ANCAP (5.780 funcionarios) sean eleva-

dos a esos mínimos, equiparándolos así en forma total e incontrovertida en todas las soluciones analizadas por esta Administración, lo que demanda al Organismo una erogación del orden de \$ 15.750.000.00 anuales.

4º) En cuanto a las cifras a que ascenderá la equiparación total en todas las escalas de sueldos, serán del orden de pesos 35.000.000.00 anuales.

5º) En caso de que por la aplicación de la equiparación integral de sueldos resultara algún funcionario con dotación total inferior a la actual, se le respetará esta última.

6º) Sobre la base de estos conceptos de equiparación, el Directorio de la UTE tiene todo listo para comenzar su aplicación en la forma estipulada y considera que tal aplicación significa dejar totalmente liquidado el problema de la equiparación de sueldos del personal de la UTE con el de la ANCAP y que cualquier otra situación presupuestal que se plantee, tendrá que ser analizada en otro nuevo Presupuesto.

Saluda a Vd. con toda consideración.

EMILIO CARLOS TACCONI

Secretario General

CARLOS M. GARAT

Presidente

V O Z

RESUELVE LA AGRUPACION

SOLUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE AGRUPACION UTE., REALIZADO EN SESION EXTRAORDINARIA EL 13/10/63

SOBRE EQUIPARACION

El Congreso Nacional de Delegados, ante la respuesta formulada por el Directorio del Ente en forma escrita, y complementada en la entrevista conjunta realizada con la Mesa Directiva, RESUELVE:

- 1) Con la aprobación de la ampliación de un 30% de la equiparación en 1963 dar por resuelta la forma de puesta en vigencia de este principio es decir: 30% a partir del 1º de enero de 1963; 50% a partir del 1º de enero de 1964 y 100% a partir del 1º de julio de 1964.
- 2) Aprobar el criterio de equiparación consistente en la igualación de la escala de grados y sueldos de UTE a la actual existente en ANCAP, como asimismo el llevar los mínimos de UTE a los mínimos existentes en ANCAP.
- 3) Aprobar asimismo la asimilación a la cuota por antigüedad existente actualmente en ANCAP, de la Cuota Personal existente en UTE, la que entrará en vigencia a partir del Presupuesto de 1964, —solicitándose su aplicación desde el 1er. año de antigüedad del funcionario— en reemplazo de la que está establecida en UTE hasta el momento.

- 4) Rechazar la fórmula de ubicación de las distintas denominaciones de UTE en la nueva escala de grados por desvirtuar el ordenamiento presupuestal vigente en UTE.
- 5) Proponer al Directorio, resuelva la equiparación con la nueva escala de grados y sueldos, pasar a la reestructuración del presupuesto de UTE de acuerdo a dicha nueva escala, siguiendo los lineamientos del ordenamiento presupuestal vigente.
- 6) Establecer que dicha reestructuración, conjuntamente con la definición de los cargos y la regimentación de los ingresos y ascensos se incorporará al presupuesto del año 1964, tal como ya lo ha establecido el Directorio para este último problema y asegurando la participación de la gremial en la discusión y elaboración de estos puntos.
- 7) Esto no debe impedir el mantenimiento de los compromisos formulados por el Directorio en el sentido de hacer efectivo en el mes de enero de 1964 el porcentaje correspondiente de la equiparación, conjuntamente con las soluciones para el pago del período enero-diciembre de 1963.
- 8) Encomendar a la Mesa Directiva la convocatoria urgente al Congreso de Delegados si no se llega a un acuerdo con el Directorio sobre estos planteamientos.

SOBRE PROBLEMAS LABORALES PLANTEADOS EN LA SECCION CONSTRUCCIONES DE ELEMENTOS DE HORMIGON

ARMADO. Y EN LA DIVISION

TELEFONOS

"El Congreso hace suya la resolución del "personal de Hormigón Armado y reclama "el respeto por el derecho de agremiación "contra el que pretenden atentar algunos jefes "rarcas de dicha División".

SOBRE LA INSTRUCCION DE SUMARIOS POR LA ACTUACION DE FUNCIONARIOS

DURANTE EL CONFLICTO

"Frente a la sustanciación de sumarios "durante la última huelga, el Congreso de "por la actuación de algunos funcionarios "durante la última huelga, el Congreso de "Delegados resuelve:

"Recordar a las autoridades del Ente que "uno de los compromisos fundamentales para "el levantamiento de la huelga fué el que "no se tomarían sanciones ni represalias.

"Que la realización de tales sumarios es "violatoria de dichos compromisos.

"Que el gremio no admitirá sanciones de "ningún tipo como consecuencia de dichos "sumarios".

WLADIMIR TURIANSKY

PEDRO ROCHA

Presidente

Secretario

Octubre 17 N° 51
Organo de la
Agrupación de
Funcionarios de
la UTE
Netamente Apolítico
Av. Agraciada 2463

NUEVA NOMINA DE EXPULSADOS

En el presente número vamos a publicar una nueva lista de personas que no cumplieron el mandato de la gremial en el pasado conflicto y que por lo tanto de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 19 de Mayo ppdo., no podrán figurar en nuestros padrones sociales.

Faltan aún algunos nombres por situaciones que como consecuencia de no haber trabajado esta Comisión durante los últimos dos meses, no han podido ser totalmente aclarados.

Queremos además reivindicar el nombre del compañero Roberto Andreoletti, Sub-Encargado de la Sección Instalaciones Privadas, que fue publicado en la lista anterior y sobre quien sus compañeros de Sección, han aclarado debidamente su situación.

Por lo tanto comunicamos que el compañero Roberto Andreoletti, permanece dentro de nuestras filas, rectificando en todo lo publicado anteriormente.

Damos a continuación una nueva nómina de personas que no cumplieron el mandato gremial en el último conflicto:

NOMBRE	CARGO	SECCION
Manuel Sanchiz	Ayud. G. Hilos	Usina de Artigas
Gabriel Alvez Serra	Ayud. G. Hilos	" " "
Baldomero C. Ferreira	Operario	" " "
Domingo Anselmi	Operario	" " "
Manuel Oribes de Souza	Ayud. G. Hilos	" " "
Liourgo Diaz	Operario	" " "
Mario Rodríguez Martínez	Operario	" " "
Darmacio Vázquez	Operario	" " "
José L. Arrieta	Operario	" " "
Silvio Rica	Guarda Hilos	" " "
Osvaldo Pedetti	Auxiliar - cobrador	" " "
Elbio Jacques	Operario	" " "
Enrique Montañez	Encargado	Usina de Paysandú
Félix Durañona	Ingeniero	Instalaciones Privadas
Miguel Restuccia	Segundo Jefe	Personal
Eusebia S. de Rodríguez	Archivera	Sec. del Directorio
Víctor Russo Errico	Conserje	Sec. del Directorio
Adán Zampayo	Cobrador	Usina de Rivera
Wagner Zarasola Sousa	Cobrador	Usina de Rivera
Jaime Cabrán	Ingeniero	Instalaciones Interiores
Heber Seoane	Jefe Administrativo	Gerencia de teléfonos
José Silveira Tourn	Guardahilos	Usina de Piriápolis
Esteban Peruggia	Jefe	Recaudación C. Partic.
Horacio Pereira	Operario	Usina de Rivera
Antonio Otormin	Guardahilos	Usina de Piriápolis
Florencio Núñez	Guardahilos	Usina de Piriápolis
Serapio Muñoz	Mecánico Sdo.	Planta Interna Teléf.
José Gómez Sabón	Operario	Usina de Rivera
Julio Ferro	Comprobador	Central Cordón
Jaime Altuna	Secretario Técnico	Instalaciones Interiores
Aldo Cantúa	Mecánico 1ro.	Planta Interna Aguada

Devolvemos el dinero a los expulsados

Fueron reintegrados a los expulsados del Gremio los importes retenidos por cuotas sociales desde que fueron expulsados.

El mecanismo interno de la Gremial, en cuanto a retenciones de cuotas de afiliación, es lento, en virtud de que deben hacerse movimientos contables, que no permiten cesar el descuento de un mes para otro.

Por esa causa, a los funcio-

narios expulsados del Gremio por haber trabajado durante el conflicto de 17 días, se les continuó descontando por dos meses más, luego de decretada la expulsión por la Asamblea General y publicada la nómina en este periódico, lo que motivó una serie de reclamos por parte de los mismos, quienes plantearon que si habían dejado de pertenecer a los registros sociales de AUTE., no tenía ningún mo-

tivo el descuento que se les efectuaba.

Ante esta circunstancia, se impartieron las instrucciones pertinentes para que de la misma forma en que habían sido retenidas esas cuotas sociales, les fueran devueltos los importes respectivos.

Es decir, a aquellos que fueron expulsados del gremio, les fueron reintegrados los \$ 5.00 mensuales de julio, agosto y en algunos casos setiembre. Quede constancia.

AQUI EL INTERIOR

FILIAL DE MINAS

Saludamos con profunda satisfacción, la constitución de una filial; la cual viene a llenar una necesidad de los compañeros de Minas. Culminando a la vez con una vieja aspiración del departamento.

La concreción o mejor dicho el establecimiento de esta nueva filial es el fruto de una lucha que a través de 13 años no ha claudicado ni aun en los momentos más difíciles como han sido los que le ha tocado vivir en el último conflicto a los compañeros del interior, si no que por el contrario este nuevo baluarte nos muestra más firmes que al comienzo de nuestra lucha. Se ha constituido la Mesa Directiva, a quienes deseamos una feliz gestión y que está integrada de la siguiente forma:

Presidente: Emilio Bagnasco.
Vice Presidente: Miguel Martínez.
Secretario: Sandalio Sánchez.
Pro Secretario: Lucio Vázquez.
Secretario de Actas: Enrique Conto.
Tesorero: Esther Rodríguez de Diano.
Pro Tesorero: Héctor Olivera.
Bibliotecario: Angel Charquero.
Vocales: Vidiato Diano, Pura Castillos, Olga Chapouro de Villanueva.

ESCALA DE GRADOS

U. T. E.		ANCAP	
Grado -	Sueldo	Grado -	Sueldo - Jornal
55	1.000		
54	1.050		
53	1.040		
52	1.070		
51	1.080		
50	1.120		
49	1.140		
48	1.170		
47	1.210		
46	1.250		
45	1.290		
44	1.320		
43	1.350		
42	1.390		
41	1.430		
40	1.460		
39	1.500		
38	1.540		
37	1.610		
36	1.720		
35	1.750		
34	1.790		
33	1.820		
32	1.860		
31	1.930		
30	1.960	1	830 33.20
29	2.000	2	890 39.50
28	2.030	3	1.160 46.40
27	2.070	4	1.300 52.00
26	2.140	5	1.460 58.40
25	2.180	6	1.590 63.60
24	2.210	7	1.170 70.80
23	2.240	8	1.890 75.60
22	2.280	9	2.030 81.20
21	2.350	10	2.170 86.80
20	2.420	11	2.310 92.40
19	2.500	12	2.430 97.20
18	2.570	13	2.570 102.80
17	2.650	14	2.720 108.80
16	2.750	15	1.830 113.20
15	2.850	16	2.990 119.00
14	2.860	17	3.150 126.00
13	3.000	18	3.330 133.20
12	3.070	19	3.480
11	3.140	20	3.670
10	3.210	21	3.890
9	3.580	22	4.000
8	3.780	23	4.210
7	4.000	24	4.500
6	4.280	25	4.840
5	4.850	26	5.070
4	5.000	27	5.380
3	5.350	28	5.690
2	5.640	29	5.850
1	6.000	30	7.020

Comunicamos a los compañeros del interior que tengan información para dar a publicidad en este periódico, que sale a luz quincenalmente que deberán hacer llegar el material, con 5 días de anticipación a Redacción de "VOZ" Agraciada 2463 - Montevideo.

INFORME DE LA COMISION DE TELEFONOS

En estos momentos difíciles para todos los trabajadores, no cabía nada más, que una nueva movilización del Personal de Teléfonos por una ya vieja injusticia que se viene cometiendo con estos compañeros. Es así como en las reuniones realizadas por nuestra Comisión de la sección teléfonos y con los colaboradores permanentes se estudió las inquietudes de los distintos sectores, Planta Interna, Planta Externa y Tráfico, comprobándose que esas inquietudes no admiten ya a esta altura del año que continúen prolongándose.

Como corresponde en un informe, debemos enumerar por su orden, las arbitrariedades que se están cometiendo en cada uno de estos sectores de trabajo.

Una de ellas y la más importante es lo que está pasando con los Mecánicos y Comprobadores de las Centrales automáticas, donde prácticamente existe una pequeña minoría desempeñando tareas de acuerdo a su cargo, pero la gran mayoría y esto es lo grave, desempeñan desde hace 5 ó 6 y más años, cargos muy superiores a su denominación haciéndose responsables de los Turnos, por ejemplo; un 1er. Mecánico donde hubiere, o un 2do., o un 3er. mecánico y hasta en algunos casos ayudantes de Centrales.

Se tiene Centrales telefónicas de 25.000 abonados, de 18.000 o de 10.000 con una enorme insuficiencia de personal y que sumado a esto, la mas descarada explotación de los conocimientos adquiridos por el personal, a fuerza de dedicación y estudio, usando a Mecánicos 3ros. o 2dos. como Mecánicos 1ros. sin regulari-

zarlos en el cargo como lo solicitó la Gremial en reiteradas oportunidades al Directorio, de que publique las planillas rápidamente.

Junto a todo esto se suma el problema de la discriminación que se hace con las compensaciones por turnos rotativos y tareas nocturnas, etc., etc.

Con respecto a Planta Externa, debemos denunciar las arbitrariedades que se están cometiendo, caso de cesantías de personal "a Término", y Traslados de funcionarios con mucha antigüedad y buena calificación, aduciendo "bajo rendimiento", cuando sabemos bien que esto no es cierto.

Este sector de trabajadores a igual que los anteriores, le corresponden regularizaciones que horas extras mes a mes, el pago de los viáticos por comida en todos los casos donde el funcionario deba seguir trabajando horas extras (Ejercicio o Plan D.L.F.), Herramientas, ropa de trabajo y para la lluvia, etc.

Junto a estas dos secciones tan importantes se cometen también injusticias con las compañías de Tráfico, en lo concerniente a compensaciones por turnos rotativos diurnos, los ajustes de coeficientes, y otros puntos muy sentidos por las compañías que están planteados en el memorandum ya elevado al Directorio.

La Comisión de Centrales hace un llamado a aquellos compañeros que a n no se han integrado activamente a nuestras reuniones y que comprendan que estas injusticias se eliminarán uniéndose en la lucha y en la movilización constante.

Persecución en Hormigón Armado

En el último boletín publicado por AUTE, se ha transcripto, para conocimiento de todo el gremio, la resolución, aprobada por unanimidad, de la asamblea realizada por el personal de la sección Hormigón Armado, en la que, hacía responsable al Ing. Jefe de la sección, de los hechos ocurridos, y se oponía a que se consumaran sanciones contra un conjunto de compañeros, las que a más de injustas, configuran un ataque al gremio y a su derecho de organización.

Hasta el momento no se conoce resolución definitiva por parte del Directorio del Ente, quien posee todos los elementos de juicio sobre el caso, cosa que el propio personal se ha encargado de hacerle llegar (sumados a los que el Ing. Jefe haya elevado). Sabemos sí que la Comisión de Seguridad de la UTE ha informado (luego de meticulosas investigaciones) favorables al personal, y que el caso pasó a manos del Ing. Roig para su solución, pero tanto la gremial, como el personal de esa sección están atentos al desarrollo de estos trámites y no permitirá que se actúe parcialmente en menoscabo de los intereses de quienes tienen la razón de su parte y han hecho siempre todo lo posible para evitar éste estado de cosas anormales.

Deben saber quienes tienen en sus manos el resolver sobre éste problema que el Congreso Na-

cional de Delegados y el personal de esa sección no bajarán la guardia ni permitirán injustas persecuciones.

Nos han llegado denuncias de 2 nuevos hechos que se suman a los anteriores.

Hace pocos días se ha roto parte de la máquina centrífuga que produce columnas, poniendo en grave riesgo la vida de varios compañeros, en particular la del maquinista, ya que se rompió en plena marcha, saltando a gran velocidad enormes pedazos de hierro que no ocasionaron víctimas por pura casualidad.

Como en anteriores ocasiones luego del hecho, el jefe se apresuró a hacer instalar protección en el lugar de trabajo del maquinista, que si bien llega con retraso, ya que son varias las veces que se han producido hechos análogos (algunos mucho más importantes) por lo menos en lo sucesivo, el maquinista contará con una mínima protección.

Y la última, se refiere a la insólita actitud asumida por el Ing. Jefe Castro Sereijo, ha llegado a sus manos el texto original del memorandum elevado al Presidente de U.T.E. Cap. Garat — en la que al pie firma la inmensa mayoría del personal (incluido personal jerárquico y en vez de utilizarlo para corregir todos los peligros que allí se denunciaban se ha dedicado ha extraer la lista (negra) de todos los firmantes, y en su trato de los pro-

blemas que afectan al personal, antes de decidir ninguna actitud, primero consulta la lista negra, y si el compañero que le plantea su problema personal está en ella se niega rotunda y cínicamente ha resolverse, dado que (según su cavernario razonamiento, exteriorizado en voz alta ante otros compañeros):

¡Ahora, en la lista, (negra) tiene el nombre de sus enemigos, siguiendo ésta tesitura, pensamos, terminará él, y algún "incondicional" que le quede fabricando columnas.

Lo grave del caso es, que es una grosera y descarada persecución en un personal cuyo único delito fué el poner en conocimiento del Directorio (cosa que él ocultaba) y del gremio, con justo y legítimo derecho, una situación que ponía en peligro la vida de ellos (no la de él por cierto) y que al ocurrir, como era lógico, accidentes, se sancionara al propio personal.

Cabe la siguiente pregunta: ¿Qué busca este señor? ¿Pretende acaso acobardar al personal para en lo sucesivo hacer y deshacer a su antojo, sin que nadie se atreva a oponerse, o por lo menos defenderse?

O pretende hacer retroceder al gremio, que ha demostrado cabalmente, que en lo que reporta a su derecho sagrado ha estar organizado no cede antes nadie. Para cada actitud tendremos la respuesta adecuada.

Reunida en Asamblea el Personal de la División Teléfonos el día 10 de octubre, de 1963 resuelve:

- 1º) Elevar para su consideración por el Directorio de la UTE, los Memorandums de Planta Externa e Interna de Teléfonos Tráfico ya fué entregado).
- 2º) Urgir al Directorio de la UTE a dar pronta solución a estos problemas.
- 3º) Hacer un llamado de atención al Directorio de la UTE, que de continuar estas actitudes por parte de los Ingenieros Jefes respectivos, no seremos responsables de las medidas que en el futuro puedan ser tomadas por el personal.
- 4º) Llamar nuevamente a todo el Personal de la División Teléfonos a Asamblea para el 8 de noviembre para tomar resoluciones sobre las contestaciones que formule el Directorio de la UTE a los Memorandums elevados (Tráfico, Planta Interna y Planta Externa).
- 5º) Declarar nuestro apoyo incondicional con nuestros compañeros de Hormigón Armado, frente a las arbitrarias medidas que se pretenden llevar a cabo.
- 6º) Trasladar al Congreso Na-

cional de Delegados estas situaciones, y solicitar del mismo su respaldo y apoyo a los reclamos del personal, como así también a las medidas futuras a adoptar.

- 7º) Declarar en toda la División Teléfonos estado de alerta y movilización.
- 8º) Solicitar al Directorio de la UTE, la pronta publicación del planillado de Regularizaciones, como así también los ajustes de coeficientes.
- 9º) Dar amplia difusión a esta resolución y de los Memorandums elevados al Directorio de la UTE.

Por todos los medios que fueran necesarios.

CENTRALES TERMICAS

La Comisión de Centrales Térmicas, realizó recientemente una importante reunión, donde se nombró una Comisión con la misión de estudiar la situación funcional de las distintas secciones, a los efectos de elaborar un memorandum para elevar a las autoridades correspondientes.

Se decidió además, la publicación de un Boletín Mensual, donde se informe a los compañeros de la Sección, de las distintas actividades de la Comisión.

PLATAFORMA DE RECLAMOS

LA AGRUPACION U.T.E. SE DIRIGE AL PARLAMENTO RECLAMANDO CON URGENCIA DISTINTAS REIVINDICACIONES PENDIENTES DE RESOLUCION CONSIDERADAS DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA EL NUCLEO DE TRABAJADORES DEL ENTE Y SU GREMIAL.

VIVIENDA PROPIA.

SEGURO DE SALUD.

JUBILACION ESPECIAL PARA ALGUNOS SECTORES DE TRABAJO EN TAREAS INSALUBRES O DE GRAVE RIESGO FISICO.

JUBILACION ESPECIAL PARA OPERADORAS U OPERADORES TELEFONICOS Y RECONOCIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD EN LAS EMPRESAS TELEFONICAS PRIVADAS.

LEY DE PROTECCION A LAS COOPERATIVAS.

LEY AUTORIZANDO EL DESCUENTO DIRECTO DE LAS CUOTAS DE AFILIACION A LAS GREMIALES DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO.

EQUIPARACION.

PLAN DE OBRAS DE U.T.E.

— 0 —

ESTOS SON LOS PUNTOS QUE NUESTRA GREMIAL ELEVARA AL PARLAMENTO JUNTO CON LA PLATAFORMA QUE YA ELABORO EL PLENARIO OBRERO - ESTUDIANTEL EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1963.

¿Como será la Carrera Funcional?

Esta es la interrogante que se plantea y preocupa al funcionario en general, tanto como puede interesar y preocupar un aumento de sueldo.

¿Por qué?— Porque ahora en UTE con la implantación del coeficiente a cada categoría, no solo cuentan los aumentos generales, sino que también cuenta los ascensos de categoría, porque en la actualidad, ellos representan pesos.

Allí estriba la diferencia fundamental del Presupuesto Clasificado; antes, a muy pocos interesaban las categorías y junto a ellas las responsabilidades funcionales, por que ello no se pagaba; bastaba dejar correr el tiempo para que a través de 20 o 25 años de labor, el funcionario —independientemente de su categoría y su función— pasase a tener los sueldos más altos dentro de UTE, aunque por esa misma causa, esos sueldos más altos, estaban por debajo de los sueldos de los demás Entes del Estado y nos encontrábamos así en la cola de las remuneraciones.

Ello cambió a partir de la implantación de los sueldos a las categorías; y desde ese momento se produjo un creciente interés por todo lo que fuese escalar categorías, porque a partir de ese momento, no se trataba ya de dejar pasar los años para obtener un progreso solamente por la vía de la antigüedad, sino que se posibilitaba el progreso, a través de la capacidad y el empeño que cada uno pusiera para ir adelante.

Pero he aquí, que el interés, la capacitación y la posibilidad de realizar una carrera funcional, se ve cortada al no existir normas precisas para el ingreso y el ascenso.

Y es así, que a dos años largos de haberse fijado los sueldos por categorías, todavía es una interrogante de como habrá de pasarse de una categoría a otra.

Actualmente hay en UTE tres maneras de pasar de una categoría a otra; ellas son: por promoción directa, por prueba de suficiencia y por concurso. Pero para el llenado de cargos, en vez de usarse un solo criterio que permita al funcionario saber de antemano porque forma podrá aspirar a un ascenso en su carrera, se usan indistintamente los tres criterios, según los candidatos existentes para ascender; de lo contrario, no podría justificarse la aplicación de más de un criterio para un mismo cargo.

Esto es lo que queremos terminar para que el futuro funcional sea uno solo y para todos igual. Por eso pedimos que se concrete la reglamentación de ingresos y ascensos y la especificación de las tareas correspondientes a cada denominación.

QUEDO SIN EFECTO LA CESANTIA DE 49 COMPAÑEROS DE EXTERIORES

Culminaron exitosamente las gestiones que realizaron los compañeros de Exteriores con integrantes de la Mesa Directiva de Aute, frente a la resolución del Directorio de UTE, por el cual quedaban cesantes 49 funcionarios, debido a la finalización del trabajo para el cual habían sido tomados.

Se entrevistaron a los Directores a quienes se hizo ver la necesidad de personal en la sección; incluso las horas extras que se están realizando con ese motivo.

Reconsiderada la resolución por parte del Directorio en la

reunión del día martes, 1^o de octubre, se dejó sin efecto la resolución anterior, por lo que los 49 compañeros de Exteriores, seguirán ocupando sus puestos.

Destacamos este hecho por tres aspectos fundamentales: 1^o— Por ser justicia; 2^o, por la presteza y eficacia con que encararon el problema los compañeros de Exteriores y 3^o, por la participación activa de todo el personal de la sección en las distintas gestiones realizadas ante el Directorio con la presencia masiva de ellos en cada una de las actividades realizadas.

EDITORIAL

Avanza la Mesa Sindical

Una vez más se ha puesto de relieve la extraordinaria eficacia de la acción coordinadora de los gremios que integran la M.S.C. Como es sabido, a pretexto de su condición de ente deficitario, el Gobierno pretendió imponer a los compañeros ferroviarios un nuevo corte en los aumentos votados por ese organismo, llevando los porcentajes del 30 al 25%.

Como es lógico, esto provocó la reacción inmediata del gremio ferroviario que paralizó sus actividades por 24 horas el día martes 1^o de octubre.

Al no haber modificaciones en la actitud gubernamental, la Federación Ferroviaria decretó un nuevo paro, esta vez por 48 horas para los días 9 y 10 del corriente mes.

Por su parte la M.S.C. salió inmediatamente en apoyo de los compañeros de AFE dando públicamente su total solidaridad y votando todas las organizaciones que la integran, **unánimemente**, paros solidarios de 15' durante los dos días de la acción dispuesta por la Federación Ferroviaria.

Esta firmeza del gremio de AFE, y esta

nueva expresión de la férrea unidad existente entre los trabajadores de los entes del Estado dió sus frutos, y en su sesión del lunes 7, la mayoría del Consejo N. de Gobierno acordó mantener el porcentaje del 30% en los aumentos de sueldos para el personal de este organismo, fijando también el mismo criterio para Pluna.

Una nueva instancia fué, resuelta con éxito, en esta larga lucha por los presupuestos de 1963.

Pero lo que importa señalar fundamentalmente, sobre todo por lo que significa como perspectiva para las futuras próximas luchas, es como se ha ido afianzando cada vez más y como ha ido adquiriendo fuerza y prestigio la Mesa Sindical Coordinadora.

Hoy nadie duda de su eficacia y del papel que está jugando, y que ha de continuar jugando, no solo en la esfera de nuestras organizaciones sino en el ámbito de todo el movimiento obrero nacional.

Nos sentimos orgullosos de pertenecer y de haber ayudado a integrar un movimiento de tal naturaleza.

EL "PETITE" DIRECTORIO

La UTE es un Ente Autónomo, no lo es, con respecto a la administración central. Pero en sí mismo es una unidad, que guarda —o debería guardar— la debida y necesaria coordinación entre sus diferentes divisiones.

Pero parecería que hay individuos de añeja pasión por los tiempos medievales, y que quieren reeditar dentro de UTE la actuación de los príncipes feudales. No precisamente por su amor a la lucha y al combate ni

no en lo otro, en rendir pleitesia y arrodillarse delante del —léase Directorio— y a sus espaldas, en sus feudos, —léase Gerencia— hacer lo que su no muy sano capricho les indica.

Los directorios cada cuatro años, más o menos se renuevan —es decir se cambia la gente no otra cosa—. Pero, es un cambio. Pero los señores gerentes cuya única capacidad ha sido la de sobrevivir a todos los cambios, dentro de sus feudos, anquilosa-

dos, no solo no aportan iniciativas positivas, sino que se dedican a crear dificultades para aplicar lo que el directorio resuelve, para cambiarlo, para transformarlo a su gusto y placer, o para hacer se cada uno su reglamentación propia.

Esto no es anarquía, es una cosa distinta.

¿Hasta cuándo tendremos que encontrarnos con los escollos creados por este, "retrógrado y anquilosado" "petite" directorio

El Padre de la Patria

Los funcionarios de U.T.E. deben su homenaje permanente y perdurable al Gral. José Artigas.

Todos los compañeros estamos decididos a plasmar en realidad nuestro patriótico anhelo de levantar en la escalinata de nuestro Palacio de la Luz, la figura patriarcal y solemne de nuestro héroe.

Nuestra ofrenda será, para quien todo nos lo dió, renunciando todo para sí.

El escultor Carlos Martínez está dando forma ya, a lo que será su gran obra y la expresión más auténtica del Patriarcado.

Por nuestra parte compañeros, todos debemos volcar nuestro apoyo espiritual, moral y económico, para que los funcionarios de UTE perpetúen en esa estatua, su respeto y admiración a nuestro Libertador.

No esperaremos que nos soliciten nuestra contribución; ha-

gámoslo espontánea y generosamente.

Pese a la precariedad de nuestros ingresos, demostraremos que igualmente podemos —porque así nos proponemos— tributar nuestra devoción en la figura del Padre de la Patria.

Ofrezcamos nuestro aporte a la Comisión Pro-Monumento al Gral. José Gervasio Artigas.

Orosmán V. Otero

La Filial de A.U.T.E. de Pando se ha visto enlutada por la pérdida del ejemplar compañero don Orosmán V. Otero, que falleciera el pasado 28 de setbre. Por intermedio de este periódico hacemos llegar a sus familiares las más sentidas condolencias.

ESCUCHE

LA VOZ

DE LA AUTE.

TODOS LOS

MIÉRCOLES

EN C X 8

RADIO SARANDI

A las 21 y 8'

LOS MARTES

C X 30

RADIO NACIONAL

A las 20 y 15'